

## Formato y tablero de control para el seguimiento y la evaluación del PA15

### Formato para el seguimiento y la evaluación del PA15 Información descriptiva y administrativa del proyecto

Nombre del compromiso	Regulación clara y transparente
<p><b>Descripción del compromiso</b></p>	<p><i>Creación de un sistema de información de las regulaciones y resoluciones administrativas de carácter general de órganos reguladores, como la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Comisión Federal de Protección sobre Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).</i></p> <p><i>Facilitar el acceso a las regulaciones y resoluciones administrativas de órganos reguladores a través de sistemas de información con el objetivo de divulgar estándares de uso común. De esta forma se generará certidumbre jurídica, la cual permitirá mejores condiciones para la inversión y crecimiento económico.</i></p> <p><u>Actores participantes:</u> <b>SE, IMPI, SFP, COFEPRIS, SEGOB, COFEMER</b></p>
<p><b>Características del compromiso</b></p>	<p>El compromiso del Gobierno Federal es asegurar que la ciudadanía tenga acceso a una regulación clara y transparente, para ello se proponen tres grandes pilares, estos son:</p> <p>I. <b>Acceso a la Regulación Federal Vigente.</b> SEGOB/SFP. Si bien, el gobierno federal a través de SEGOB, ya cuenta con dos sistemas para acceder a las regulaciones vigentes (el orden jurídico nacional y el Diario Oficial de la Federación –DOF-), el compromiso busca identificar áreas de oportunidad de estos sistemas y analizar la factibilidad de realizar mejoras a los mismos. En el mismo sentido, la SFP cuenta con una normateca de normatividad interna del Gobierno Federal.</p> <p>II. <b>Proyectos Regulatorios Federales.</b> SE/COFEMER. Actualmente, el gobierno federal a través de la SE/COFEMER, otorga acceso a un expediente electrónico de los anteproyectos de regulaciones que las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal pretenden emitir. En el expediente pueden encontrarse el anteproyecto de la regulación y su Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) o formato correspondiente, los comentarios que los particulares realizan al mismo, las opiniones de otras autoridades vinculadas al anteproyecto, así como todas las resoluciones que la COFEMER otorgue al respecto. Actualmente, el expediente electrónico no contiene la versión final de la regulación que se publica en el DOF; por ello, y con el objeto de que los particulares conozcan la entrada en vigor de la regulación e la versión final que tendrá efectos jurídicos, es que la COFEMER pretende incluir dentro del sistema COFEMERMIR y como parte de los expedientes electrónicos de cada anteproyecto, la versión de la regulación</p>

	<p>que se publica en el DOF.</p> <p>Finalmente, con objeto de contar con un lenguaje ciudadano, la COFEMER pretende integrar a los formatos de MIR dos apartados: uno relacionado con el resumen de la regulación propuesta y otro denominado informe final de resultados de la MIR.</p> <p>III. <b>Guías para la Autogestión en el cumplimiento de Regulaciones.</b> SE/SFP/IMPI/COFEPRIS. (COFEMER). La OCDE señala que para facilitar el cumplimiento de la regulación, los reguladores deben desarrollar documentos que guíen y den claridad a los particulares respecto de la regulación que deben cumplir. En este sentido, se sugiere que los cuatro reguladores participantes elijan las regulaciones más utilizadas, sobre las que tienen atribuciones, para generar guías de cumplimiento. En este pilar los responsables de realizar las guías son los propios reguladores (SE/SFP/IMPI/COFEPRIS) y la COFEMER sólo jugará un rol de apoyo técnico, mediante la elaboración de un documento marco denominado <b>“Buenas Prácticas para la elaboración de Guías para la Autogestión en el cumplimiento de Regulaciones”</b>, talleres de capacitación a funcionarios públicos, asesorías técnicas personalizadas y revisión final de las guías.</p>
<p><b>Estado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera etapa del nuevo sistema de MIR de COFEMER se encuentra <b>en proceso</b> de licitación.</li> <li>• La definición de la redacción del compromiso para dar marcha a todas las actividades propuestas se encuentra <b>en proceso</b>.</li> </ul>
<p><b>Unidad responsable</b></p>	<p>Coordinación General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio</p>
<p><b>Funcionario responsable</b></p>	<p><b>Nombre:</b> Eduardo Esteban Romero Fong  <b>Puesto:</b> Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio  <b>Teléfono:</b> 5729.91.00 Ext. 22640  <b>Correo electrónico:</b> eduardo.romero@cofemer.gob.mx</p>
<p><b>Otros funcionarios corresponsables</b></p>	<p><b>SEGOB</b>  <b>Nombre:</b> Raúl Ayala Cabrera  <b>Puesto:</b> Coordinador de Asesores de la Oficialía Mayor  <b>Teléfono:</b> 5728.74.00 Ext. 33081  <b>Correo electrónico:</b> rayala@segob.gob.mx</p> <p><b>DOF</b>  <b>Nombre:</b> Flor Araceli Camacho Villa  <b>Puesto:</b> Directora de Edición del Diario Oficial de la Federación  <b>Teléfono:</b> 5093.32.00 Ext. 35070  <b>Correo electrónico:</b> fcamachov@segob.gob.mx</p> <p><b>UGAJ - OJN</b>  <b>Nombre:</b> Juan Ramón Hernáiz Bravo  <b>Puesto:</b> Director General Adjunto de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional</p>

	<p><b>Teléfono:</b> 5209.88.00 Ext. 30639  <b>Correo electrónico:</b> jrheraiz@segob.gob.mx</p>
<b>OSC responsable</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO)
<b>Responsable designado de la OSC</b>	<p><b>Nombre:</b> Ricardo Corona Real  <b>Puesto:</b> Abogado General  <b>Teléfono:</b> 5985.10.17 al 19 Ext. 150  <b>Correo electrónico:</b> ricardo.corona@imco.org.mx</p>

## Plan de trabajo

Objetivo 1 (27 de octubre de 2014)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
<b>Otoño de 2014 (27 de Octubre)</b> <i>Establecer las bases para los trabajos en materia de Regulación federal vigente Anteproyectos de regulación federal y Guías para la Autogestión en el cumplimiento de Regulaciones</i>	<p>Actividad No. 1 Realizar una Consulta Pública (durante 30 días), para la modernización del sistema de MIRs a fin de que éste sea más amigable y sencillo de utilizar.</p> <p><b>Proyectos Regulatorios Federales</b></p>	<p>Total de comentarios recibidos</p> <p>Identificación de las principales recomendaciones señaladas en la consulta pública que podrían ser adoptadas por factibilidad técnica, operativa y económica.</p>	Reporte de Comentarios recibidos	No	COFEMER/SE
<b>Proyectos Regulatorios Federales</b>	<p>Actividad No. 2 Crear Grupos de Enfoque con OSC's y Cámaras empresariales a efecto de determinar los elementos que debe contener el Resumen de la propuesta regulatoria y el informe final de los resultados de la</p>	<p>No. de grupos de enfoque realizados</p> <p>No. total de participantes.</p> <p>Elementos identificados.</p>	<p>Listas de participación.</p> <p>Memorias fotográficas.</p> <p>Borrador de nuevo formato de MIR.</p>	No	COFEMER/SE

Objetivo 1 (27 de octubre de 2014)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
	MIR.				
<b>Cumplimiento de Regulaciones Federales</b>	Actividad No. 3 Identificar al menos dos temas o actividades que requieren el cumplimiento de regulaciones, por cada regulador.	No. de reuniones realizadas  Acuerdos obtenidos  Temas/actividad es identificadas por regulador	Minutas de Reuniones	No	SE/COFEMER  SFP, SE, IMPI y COFEPRIS  OSC
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 4 Desarrollar un apartado en la página del Orden Jurídico Nacional (OJN) que permita una mejor accesibilidad para las leyes y reglamentos del ámbito Federal.	El usuario final accederá a Leyes y Reglamentos Federales en un máximo de 3 clicks.	Portal Institucional del Orden Jurídico Nacional <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx">www.ordenjuridico.gob.mx</a>	En proceso	Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta adscrita a la Unidad General de Asuntos Jurídicos del <b>OJN, SEGOB.</b>
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 5 Incorporar en el acervo digital del Diario Oficial de la Federación, los contenidos correspondientes a las ediciones publicadas en el año 1925. <b>Proceso de incorporación de ediciones digitales</b>	Porcentaje de avance en el proceso de incorporación de ediciones digitales.	Verificación de las ediciones publicadas en: <a href="http://www.dof.gob.mx">www.dof.gob.mx</a>		Dirección General Adjunta del <b>DOF,</b> <b>SEGOB.</b>
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 6 Generar una	Porcentaje de avance de las	Dictámenes correspondientes.		Dirección General Adjunta

Objetivo 1 (27 de octubre de 2014)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
	Aplicación (app) del Sitio web del DOF para teléfonos inteligentes y tabletas, en diferentes plataformas (IOS, Android, Windows Phone). <b>Etapas 1: Proceso de Licitación hasta adjudicación.</b>	tareas previas a la licitación <sup>1</sup> .  Porcentaje de avance del proceso licitatorio hasta la adjudicación del servicio.	Formalización del Contrato del Servicio.		del DOF, <b>Oficialía Mayor, entre otras áreas de la SEGOB.</b>
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 7  Extender la accesibilidad del sitio web del DOF, para personas con discapacidad o incapacidad visual. <b>Etapas 1: Proceso de Licitación hasta adjudicación.</b>	Porcentaje de avance de las tareas previas a la licitación <sup>2</sup> .  Porcentaje de avance del proceso licitatorio hasta la adjudicación del servicio.	Dictámenes correspondientes.  Formalización del contrato de servicio.	No	Dirección General Adjunta del DOF, <b>Oficialía Mayor, entre otras áreas de la SEGOB</b>

Objetivo 2 (8 de marzo de 2015)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
<b>Primavera 2015</b>  <b>(8 de marzo)</b> <i>“Desarrollo de actividades específicas para</i>	Actividad No. 1 Incorporar en el expediente electrónico de las propuestas regulatorias, la	No. de expedientes electrónicos con versión final de regulación	Buscador de anteproyectos de la COFEMER: Expedientes electrónicos de las propuestas	No	COFEMER/SE  SE, SFP, IMPI, COFEPRIS

<sup>1</sup> Resolución ajena a la Dirección General Adjunta del DOF (Estudios de Factibilidad del proyecto dictaminados por las áreas correspondientes).

<sup>2</sup> de resolución ajena a la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación (Estudios de Factibilidad del proyecto dictaminados por las áreas correspondientes).

Objetivo 2 (8 de marzo de 2015)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
<p><i>el logro del compromiso”</i></p> <p><b>Proyectos Regulatorios Federales</b></p>	<p>versión final de la regulación que se publica en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Esta actividad se llevará a cabo en lo concerniente a los anteproyectos recibidos por: la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).</p>	<p>publicada en el DOF.</p>	<p>regulatorias de la SFP, la SE, el IMPI y la COFEPRIS.</p>		
<p><b>Cumplimiento de Regulaciones Federales</b></p>	<p>Actividad No. 2 Envío a los reguladores de la versión final del documento <i>“Buenas Prácticas para la elaboración de Guías para la Autogestión en el cumplimiento de Regulaciones”</i>.</p>	<p>Versión Final de documento</p> <p>No. de oficios enviados.</p>	<p>Oficios de envío</p>	<p>No</p>	<p>COFEMER</p>
<p><b>Cumplimiento de Regulaciones Federales</b></p>	<p>Actividad No. 3 Taller de capacitación sobre el documento de <i>“Buenas Prácticas para la elaboración de</i></p>	<p>No. de servidores públicos capacitados</p> <p>No. de talleres realizados u horas de</p>	<p>Listas de asistencia.</p> <p>Oficios de invitación.</p>	<p>No</p>	<p>COFEMER</p>

Objetivo 2 (8 de marzo de 2015)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
	<i>Guías para la Autogestión en el cumplimiento de Regulaciones” a órganos reguladores responsables en el proyecto.</i>	capacitación  No. de dependencias capacitadas			
<b>Cumplimiento de Regulaciones Federales</b>	Actividad No. 4 Inicio de la elaboración de las <i>Guías para la Autogestión en el cumplimiento de Regulaciones</i> por parte de los reguladores para los dos temas/actividades identificadas previamente.	No. de temas identificados	Guías para la Autogestión en el cumplimiento de Regulaciones	No	SFP, SE, IMPI y COFEPRIS
<b>Cumplimiento de Regulaciones Federales</b>	Actividad No. 5 Asistencia Técnica Personalizada de COFEMER a los reguladores para el desarrollo de las Guías.	No. de reuniones de apoyo  No. de dependencias que solicitaron el apoyo  No. de regulaciones a las que se brindó asistencia técnica	Reportes de las reuniones.	No	COFEMER
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 6 Realizar las actualizaciones de los archivos correspondientes a la compilación de las leyes y	<i>Porcentaje de cumplimiento</i> = Total de leyes compiladas y actualizadas / Total de leyes	Portal Institucional Orden Jurídico Nacional <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx">www.ordenjuridico.gob.mx</a>	En proceso	Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta adscrita a la Unidad General de Asuntos Jurídicos del

Objetivo 2 (8 de marzo de 2015)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
	reglamentos del ámbito Federal	<p>existentes en la base de datos del OJN (288).</p> <p>Total de reglamentos de leyes compilados y actualizados / Total de reglamentos de leyes existentes en la base de datos del OJN (548).</p>			OJN.
<b>Regulación Federal Vigente</b>	<p>Actividad No. 7 Incorporar en el acervo digital del Diario Oficial de la Federación, los contenidos correspondientes a las ediciones publicadas en el año 1924.</p> <p><b>Proceso de incorporación de ediciones digitales.</b></p>	Porcentaje de avance en el proceso de incorporación de ediciones digitales.	<p>Verificación de las ediciones publicadas en: <a href="http://www.dof.gob.mx">www.dof.gob.mx</a></p> <p>X</p>		Dirección General Adjunta del <b>DOF</b> , <b>SEGOB</b> .
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 8 Generar una Aplicación (app) del sitio web del DOF para teléfonos inteligentes y tabletas, en diferentes	Porcentaje de avance en el desarrollo de la aplicación con respecto al servicio contratado	Verificación de los avances comprometidos en el entorno de desarrollo.		Dirección General Adjunta del <b>DOF</b> .



Objetivo 2 (8 de marzo de 2015)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
	plataformas (IOS, Android, Windows Phone). <b>Etapa 2: Proceso de desarrollo.</b>				
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 9  Extender la accesibilidad del sitio web del DOF, para personas con debilidad o incapacidad visual. <b>Etapa 2: Proceso de desarrollo.</b>	Porcentaje de avance en el desarrollo de las funcionalidades comprometidas con respecto al servicio contratado.	Verificar los avances comprometidos en el entorno de desarrollo.		Dirección General Adjunta del <b>DOF</b> , <b>Oficialía Mayor</b> , entre otras áreas de la <b>SEGOB</b>

Objetivo final (22 de julio de 2015)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
<b>Verano 2015 (22 de julio)</b> <i>“Desarrollo de actividades específicas y factibles en los portales institucionales del DOF y el OJN, para el logro del compromiso”.</i> <i>y</i>  <i>Entrega de productos</i>	Actividad No. 1 Revisión y visto bueno de COFEMER/IMCO a las guías de cumplimiento realizadas por los reguladores.  <b>Cumplimiento de Regulaciones Federales</b>	No. de guías revisadas	Página de COFEMER	No	COFEMER SFP, SE, IMPI y COFEPRIS  IMCO

Objetivo final (22 de julio de 2015)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
<i>finales</i>					
<b>Proyectos Regulatorios Federales</b>	Actividad No. 2 Licitación de la segunda etapa del nuevo Sistema de la MIR.	Estatus de la licitación	Nombre del ganador de la Licitación	No	COFEMER/SE
<b>Proyectos Regulatorios Federales</b>	Actividad 3. Desarrollo y lanzamiento del nuevo sistema de la MIR.	NA	Portal de COEFMER MIR	No	COFEMER/SE
<b>Cumplimiento de Regulaciones Federales</b>	Actividad No. 4 Revisión con las OSC de la información pública de los trámites en lo relativo a sus criterios de resolución (SFP, SE, IMPI y COFEPRIS).	Número de trámites revisados.  Número de observaciones/r ecomendacione s realizadas por las OSC's	Oficios enviados por la COFEMER a las dependencias para hacer de su conocimiento las recomendaciones.  En su caso, las modificaciones realizadas en las fichas de trámites.	No	COFEMER/SE  OSC's (IMCO)
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 5 Poner a disposición del usuario, distintos formatos de la compilación de leyes y reglamentos del Ámbito Federal.	Archivos abiertos descargables, disponibles para los usuarios en formatos Word, PDF y ZIP de las leyes y reglamentos del Ámbito Federal.	Portal Institucional Orden Jurídico Nacional <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx">www.ordenjuridico.gob.mx</a>	En proceso	Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta, adscrita a la Unidad General de Asuntos Jurídicos del <b>OJN</b>
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 6 Incorporar en el acervo digital del Diario Oficial de la Federación, los contenidos correspondiente	Porcentaje de avance en el proceso de incorporación de ediciones digitales	Verificación de las ediciones publicadas en: <a href="http://www.dof.gob.mx">www.dof.gob.mx</a>		Dirección General Adjunta del <b>DOF</b> , <b>SEGOB</b> .

Objetivo final (22 de julio de 2015)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
	s a las ediciones publicadas en el año 1923. <b>Proceso de incorporación de ediciones digitales.</b>				
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 7 Generar una Aplicación del sitio web del DOF para teléfonos inteligentes y tabletas, en diferentes plataformas (IOS, Android, Windows Phone) <b>Etapas 3: Proceso de implementación de la app.</b>	Porcentaje de avance en la integración de la aplicación con respecto al servicio contratado.	Descarga de la aplicación desde <a href="http://www.dof.gob.mx">www.dof.gob.mx</a> y verificación de la funcionalidad comprometida en las plataformas IOS, Android y Windows Phone.		Dirección General Adjunta del <b>DOF</b> .
<b>Regulación Federal Vigente</b>	Actividad No. 8 Extender la accesibilidad del sitio web del DOF a personas con debilidad o incapacidad visual. <b>Etapas 3: Proceso de implementación</b>	Porcentaje de avance en la integración de las funcionalidades comprometidas con respecto al servicio contratado.	Verificación de las funcionalidades comprometidas en <a href="http://www.dof.gob.mx">www.dof.gob.mx</a> .	No	Dirección General Adjunta del <b>DOF</b> .

## Factores de riesgo

¿Cuáles son los factores que pueden poner en riesgo el cumplimiento del compromiso?

**Para los anteproyectos regulatorios:** la falta de recursos para desarrollar el nuevo sistema de la MIR, así como las aplicaciones del DOF.

**Para las guías de cumplimiento de la regulación:** un factor de riesgo es la necesidad de involucramiento, coordinación y compromiso de los reguladores elegidos (SFP/SE/IMPI/COFEPRIS) ya que la COFEMER sólo sería un apoyo técnico, pero los responsables de la información y del proceso, son los reguladores.



---

Funcionario responsable  
Eduardo Esteban Romero Fong  
Coordinador General de Manifestaciones  
de Impacto Regulatorio, Comisión Federal  
de Mejora Regulatoria



---

Miembro de Sociedad Civil  
responsable  
Ricardo Corona Real  
Abogado General,  
IMCO



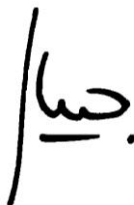
---

Organizaciones de la Sociedad Civil  
Corresponsables  
Verónica Baz  
Directora General,  
CIDAC, Eduardo Bohórquez,  
Director Ejecutivo Transparencia



---

Funcionario responsable  
Raúl Ayala Cabrera  
Coordinador de Asesores de la  
Oficialía Mayor de la SEGOB



---

Funcionario responsable  
Flor Araceli Camacho Villa  
Directora de Edición del Diario  
Oficial de la Federación



---

Funcionario responsable  
Juan Ramón Hernáiz Bravo  
Director General Adjunto de  
Compilación y Consulta del Orden  
Jurídico Nacional